

Magdalena y N.º 123 de 1823.

1

Me ha sorprendido como V. S. debe
esperar su apreciable comunicacion de 24. del pre-
sente indicandome el escandaloso desorden cometido
por varios Oficiales que violentamente trataron de
cambiar papel moneda por plata cobre en el
establecimiento con perjuicio de las clases indigentes.
A pesar de las mas prolixas indagaciones que he
practicado sobre este particular nada he podido
averiguar. Ningun Oficial ni Soldado, se mueve
de este Canton sin consentimiento mio, y son muy
raros, y a diligencias del servicio los que obtienen
pasaporte para pasar a Lima. Yo desearia
que V. S. se sirviera ordenar, a los Administradores
del establecimiento manifestasen el nombre, o diesen
algunos indicios por donde seguir los autores de esta
atutad. Todo el exército se halla estacionado en
Lima, menos esta Division, a quien no se le ha pago
de en papel moneda, ni tiene relaciones en la capi-
tal para entrar en este trafico. Yo creo que los
individuos de esta Division son los menos indicados
para cargar con esta imputacion.

En este motivo tengo la honra de ofrecer
a V. S. mi distinguido aprecio.

J. A. Vicos

MH-0691
Ca. 21
Doc. 319
Fol. 1

O. L. 91-31

Al Sr. D. Juan de Har.
D. Mariano Vidal

Avril



M. J. P. P.